

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2015.**

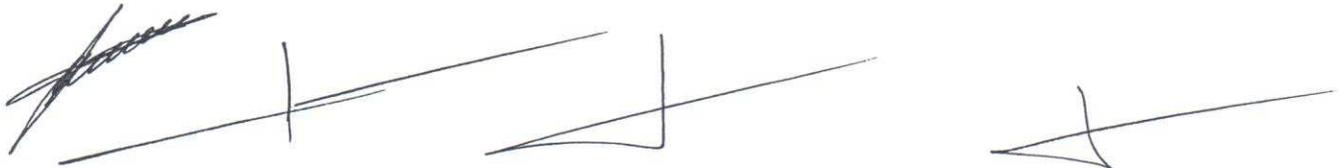
En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil quince, reunidos en lugar autorizado para tal efecto, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión.

Se procedió a registrar documentalmente la asistencia a la convocatoria, encontrándose presentes por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, los Diputados y Diputadas Cuauhtémoc Calderón Galván, Ma. Elena Nava Martínez, Iván de Santiago Beltrán, Cesar Augusto Deras Almodova, Alfredo Femat Bañuelos y José Haro de la Torre; por la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, los Diputados y Diputadas Luis Acosta Jaime, Susana Rodríguez Márquez, Gilberto Zamora Salas, José Luis Figueroa Rangel, Javier Torres Rodríguez y Mario Cervantes González, por lo que el Presidente primer convocante declara que hay quórum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos los acuerdos, instrucciones y mandatos derivados de la presente.

Anotado lo anterior, el Diputado Presidente primer convocante, en lo sucesivo, Presidente, somete a la consideración de los presentes, el orden del día siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. En su caso, declaración del quórum legal.
3. Lecturas, discusión y en su caso aprobación de actas anteriores.

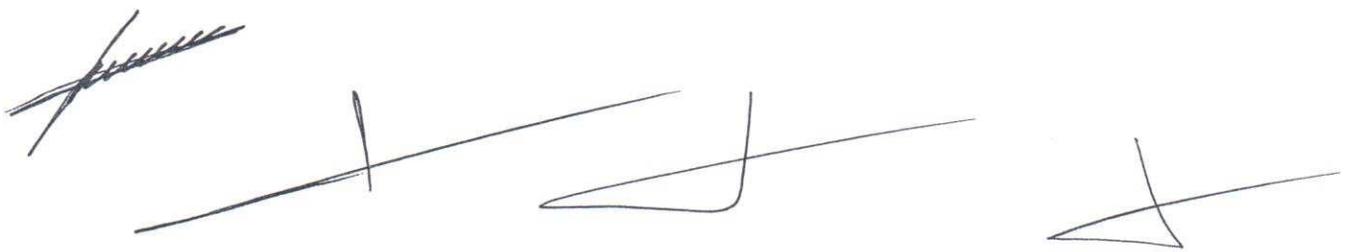


4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a. Proyecto Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL);
  - b. Personal asignado a coordinadores;
  - c. Recursos pendientes del ejercicio 2014; y
  - d. Medios de comunicación;
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Aprobado el Orden del Día, se da lectura al acta de la sesión de trabajo anterior de fecha **23 de enero del año en curso**, misma que después de ser leída, se aprueba por unanimidad en sus términos.

Acto seguido, se procede desahogar el punto 4 del Orden del Día, relativo al Proyecto para la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), para lo cual, el Coordinador General de los trabajos, Diputado José Haro de la Torre comenta de las negociaciones y compromisos realizados con el Poder Ejecutivo del Estado para el desarrollo de la Sexta Asamblea de la conferencia de congresos locales, concretizando que el ejecutivo por conducto de sus dependencias han ratificado el apoyo en las tareas conjuntas, muestra de ello resalta la reunión de fecha del día 23 de febrero del presente año, en la cual se dieron a conocer los avances sustanciales en materia de hospedaje para los asistentes al evento, sobresaliendo la entrega de las cartas compromiso de pago por parte del Gobierno del Estado por las reservaciones en todos y cada uno de los hoteles previstos para alojar a nuestros visitantes, así como el programa de eventos turístico social que se tiene contemplado para los acompañantes de los legisladores que acuden a la asamblea, tareas que lleva a cabo la Secretaría de Turismo en coordinación con el Comité Organizador de este Poder Legislativo, asimismo es de señalarse, que por su parte la Secretaria de Seguridad Pública y la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado han diseñado un programa integral para brindar seguridad personalizada a los visitantes, así como el diseño de rutas de acceso y flujo vehicular que facilite tanto la llegada de los legisladores, como su traslado de los hoteles al Palacio de Convenciones Zacatecas y de este a los demás sitios anunciados en el programa previsto.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several horizontal lines and marks on the right.

Asimismo informa, que según proyecciones financieras, se estima un costo aproximado de \$4'500.000.00, por la recepción, hospedaje y atención de por lo menos 600 Diputados de los diferentes Estados, de lo cual se tiene el compromiso de aportar por lo menos \$ 700,000.00 por parte de la Legislatura para cubrir parcialmente el costo de hospedaje que resulta ser el rubro más importante.

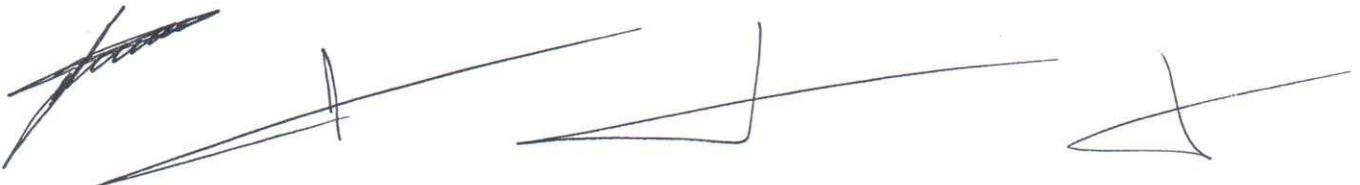
Por su parte, el Secretario General Ing. J. Refugio Medina Hernández manifiesta que a la fecha se tiene la asignación de anfitriones por parte de cada uno de los Diputados Locales y de igual forma la asignación de un vínculo hacia el estado participante por parte de las áreas administrativas, que entre otras tareas estarían confirmando la asistencia de legisladores y sus acompañantes para cuantificar preventivamente el número de asistentes y con ello programar las reservaciones en los hoteles y demás acciones tendientes a la atención de nuestros visitantes.

Respecto de los compromisos del Ejecutivo, pregunta el Diputado Luis Acosta Jaime, cuál sería la documentación o compromiso de pago con los proveedores de bienes y servicios que estarían suministrando para el desarrollo del evento, pregunta que realiza de manera preventiva, a efecto de que el Poder Legislativo a la postre no resulte ser obligado del pago promovido por un tercero y sobre todo para no comprometer los recursos propios de la legislatura, ya que según acuerdos previos de estas comisiones, solamente se cuenta hasta con un millón de pesos que estaban asignados para el voto electrónico del pleno.

Al respecto, el Diputado Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta que los hoteles ya tienen las cartas compromiso por parte de la Secretaría de Finanzas firmada por su titular Ing. Fernando Soto Acosta, lo cual garantiza la reservación de habitaciones para dicho evento; de igual forma ratifica que en la reunión desarrollada en fecha 23 de febrero del año en curso, se valoró la dimensión del evento y se declaró el compromiso directo por parte del Gobernador Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, y en voz del Secretario General de Gobierno, el evento es considerado como del Estado de Zacatecas.

El Diputado Luis Acosta Jaime reitera su postura de que por parte de la Secretaría de Finanzas es fundamental obtener un documento por escrito de dichos compromisos y no sólo verbales o de buena voluntad, ya que no se pueden hacer compromisos de la legislatura que vayan más allá de la cantidad prevista por la legislatura.

Analizado el punto en cuestión, se proponen dos alternativas para dar solución a las interrogantes y proyectos de trabajo que se desarrollan para la celebración de la asamblea de legisladores, mismos que se ponen a consideración:



Primera. Desarrollar tareas de concientización ante el Pleno de la LXI Legislatura para hacer del conocimiento de la magnitud de dicho evento y los beneficios que con ello conlleva.

Segunda. A propuesta del Diputado Luis Acosta Jaime, se ratifique, en su caso, se apruebe la reasignación de recurso propio del Poder Legislativo para el desarrollo de dicho evento, hasta por un importe de \$1'000.000.00 que estaba asignado al proyecto de voto electrónico.

Con lo anterior, se someten las propuestas a la consideración y aprobación de las Comisiones Unidas, mismas que se aprueban por unanimidad.

Acto seguido, para el desahogo del inciso b del punto 4 del Orden del Día, en relación al pago de personal asignado a coordinadores de grupo parlamentario.

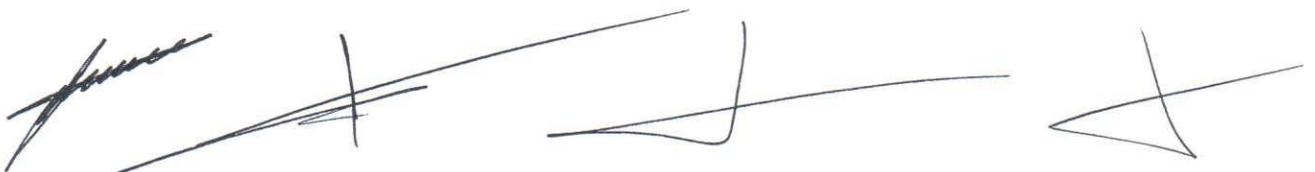
Sobre el particular, el Diputado Luis Acosta Jaime, menciona haber recibido una solicitud de traspaso de saldo dentro del Capítulo 1000 Servicios Personales, identificado como pago de personal asignado a coordinadores de partido, de lo cual manifiesta no estar de acuerdo, por lo que solicita se le aclare dicha situación.

Al efecto, el Diputado Iván de Santiago Beltrán manifiesta que se trata de un acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, por el cual se asigna un monto de \$10,000.00 pesos mensuales menos deducciones para cubrir pago a personal contratado por honorarios asimilables a salario, que coadyuven en las tareas de la coordinación de grupo parlamentario, cuyas tareas son totalmente distintas a las propias de los diputados y que inclusive se desarrollan en diferentes horarios y que tiene que ver con la agenda legislativa del grupo y la propia de la legislatura, a más de realizar tareas vinculadas al posicionamiento del grupo parlamentario respecto de los trabajos que desarrolla la legislatura.

Sobre el tema, el Diputado Cuauhtémoc Calderón Galván manifiesta su postura a favor del acuerdo tomado en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y que obedece a las diferentes solicitudes generadas por parte de los coordinadores ante las diversas tareas que se desarrollan en la Comisión.

Al respecto el Secretario General, Ing. J. Refugio Medina Hernández explica, que con independencia del resolutivo que se tome al respecto, no se trata de una transferencia de recursos por capítulo, dado que los gastos que por este concepto se generen se encuentran en el capítulo 1000, por lo que en todo caso se debe realizar la votación para validar dicho gasto.

De lo anterior se somete a votación, teniendo como resultado nueve votos a favor y tres en contra, siendo este aprobado por mayoría.



En el punto relativo a la comprobación de recursos pendientes del ejercicio 2014, el L.C. Javier Albano Bernal González Director de Administración y Finanzas, expone que las y los Diputados presentes refieren la problemática que existen respecto de saldos por comprobar, cheques por cobrar y justificaciones pendientes correspondientes a los recursos del ejercicio fiscal 2014, al respecto, los diputados y diputadas integrantes de las comisiones, manifiestan la dificultad para presentar documentación comprobatoria de aquellas fechas, por lo cual, la dirección a su cargo solicita validar las dos posibles salidas para dichos casos:

- Comprobar dichos recursos con documentación del ejercicio fiscal 2015.
- Reembolsar el recurso no ejercido, para posteriormente expedir cheque para generar nueva comprobación con documentos vigentes.

De aprobarse las alternativas de referencia, el plazo para realizar dicha comprobación sería el primer trimestre del ejercicio mencionado.

Lo anterior se somete a votación, obteniendo como resultado la aprobación por unanimidad ambas propuestas.

Se procede al desahogo del inciso d) del punto 4 de la orden del día aprobado, relativo a medios de comunicación.

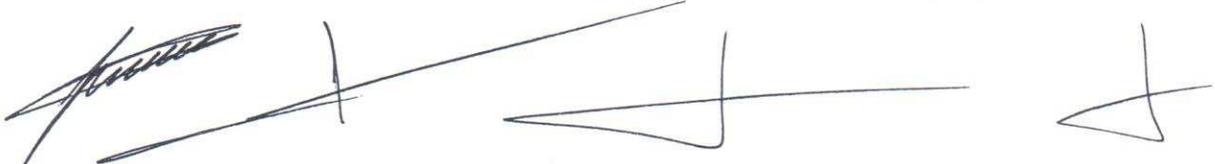
Sobre el tema, el Diputado Luis Acosta Jaime expone una propuesta que le fue entregada por el Área de Comunicación Social para la contratación de medios de comunicación, sometiendo a la valoración de los presentes, los criterios posibles para la asignación de convenios en el año 2015.

El Diputado Javier Torres Rodríguez por su parte propone, que dentro de los criterios o requisitos a solicitar a los medios de comunicación, se establezcan los relativos al cumplimiento de la normatividad en materia de imprenta y derechos de autor.

Sobre los montos a destinar al pago de servicios a medios de comunicación, el Diputado José Luis Figueroa Rangel propone que de los \$ 6'000,000.00 presupuestados se reasigne la cantidad de \$1'000.000.00 para fortalecer el área de Comunicación Social de la Legislatura.

Considerando que se requiere mayor tiempo para analizar los criterios de contratación de servicios de los medios de comunicación propuestos por el Diputado Luis Acosta Jaime, se reserva la resolución respecto de la contratación para las siguientes reuniones de Comisiones Unidas.

Por último, se procede al desahogo de los Asuntos Generales, concediéndose el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa Rangel, quien propone a los



presentes la valoración del curriculum vitae de la compañera María Concepción Rivas de la Fuente, quien solicita su cambio de adscripción considerando su perfil de Licenciada en Contabilidad al área de Evaluación de Obligaciones Fiscales.

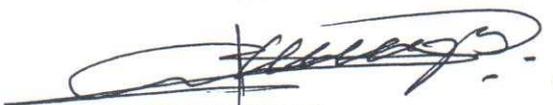
Al respecto, se propone que la Dirección de Administración y Finanzas considere el perfil profesional de la suscrita e informe a estas Comisiones sobre el particular.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión siendo las once horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando las y los Diputados que intervinieron y quisieron hacerlo.

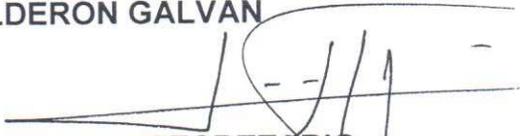
### COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

  
PRESIDENTE

DIP. CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN

  
SECRETARIO

DIP. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN

  
SECRETARIO

DIP. JOSÉ HARO DE LA TORRE

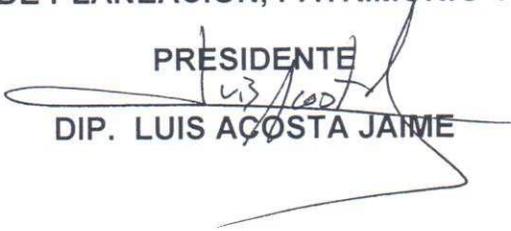
SECRETARIA  
DIP. MARÍA GUADALUPE  
MEDINA PADILLA

SECRETARIO  
DIP. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS

SECRETARIO  
DIP. CÉSAR AUGUSTO  
DERAS ALMODOVA

  
SECRETARIA  
DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ

### COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS

  
PRESIDENTE

DIP. LUIS ACOSTA JAMIE

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO**  
**DIP. GILBERTO ZAMORA SALAS**

**SECRETARIO**  
**DIP. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO**  
**DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL**

**SECRETARIA**  
**DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**  
**MÁRQUEZ**

**SECRETARIA**  
**DIP. MARÍA SOLEDA LUÉVANO CANTÚ**

**SECRETARIO**  
**DIP. CARLOS ALBERTO PEDROZA**  
**MORALES**

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'Luis Figuera', written in a cursive script.